

175  
D

15-37  
15-12-966

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1964 - Núm. 128



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. ....

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



*IMPRESO EN ESPAÑA.*

*EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL  
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.*

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

---

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.<sup>a</sup> Época  
Año 1964



Tomo XLI  
Número 128

PUBLICACIONES  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1964

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Núm. 128

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ilmo. Sr. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. D. Leonardo CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director.—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—Sr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. María del Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador.—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

## SUMARIO

Págs.

### ARTICULOS

Alvaro D'Ors.— <i>Fides, ex auditu</i> .....	229
Vicente Pérez de Sevilla y Ayala.— <i>Apuntes histórico-genealógicos de la «Casa de Sevilla»</i> (I) .....	239
Francisco Aguilar Piñal.— <i>Las representaciones teatrales y demás festejos públicos en la Sevilla del Rey José</i> .....	251
Juan Sierra.— <i>Contestaciones a un cuestionario promovido por la revista ARCHIVO HISPALENSE</i> .....	307

### MISCELANEA

José Manuel Cuenca Toribio.— <i>Una fuente sevillana para el estudio del Trienio Constitucional</i> .....	325
Honorio Ruiz Medrano.— <i>Más acerca de la «Gazeta Nueva»</i> .....	335
Ricardo Rufino.— <i>El pintor Agustín Segura</i> .....	345

### LIBROS

<i>Ben al-Jatib y otros</i> .—« <i>La toma de Antequera</i> », por J. M. Ruiz Asencio. ....	351
George Roux.—« <i>La Guerra Civil de España</i> », por M. J. M. ....	354
Rafael Gamba Ciudad.—« <i>La unidad religiosa y el derrotismo católico</i> », por Manuel Justiniano. ....	357
Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March.—« <i>Episodios Nacionales Contemporáneos. Fin de una Regencia</i> », por M. J. M. ....	359

	Págs.
<i>Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March.</i> —« <i>Episodios Nacionales Contemporáneos. La boda de Alfonso XIII</i> », por M. J. M.	361
<i>Paul Chauchard.</i> —« <i>El ser humano según Teilhard de Chardin</i> », por James G. Colbert.....	362
<i>Michel de Saint Pierre.</i> —« <i>Los nuevos Curas</i> », por M. J. M. ....	364
<i>Rafael Calvo Serer.</i> —« <i>Las nuevas democracias</i> », por Luis Rodríguez Ramos .....	366
<i>Diputación Provincial de Barcelona.</i> —« <i>XXV años de paz</i> », por M. J. M.	368
<i>Juan José López-Ibor.</i> —« <i>La aventura humana</i> », por Antonio del Toro.	370
<i>Manuel García Ceballos.</i> —« <i>Casas-Viejas</i> », por M. J. M. ....	371
<i>Bernhar Haring</i> —« <i>Cristiano en un mundo nuevo</i> », por Antonio del Toro .....	374
<i>Gerald Clark</i> —« <i>América en llamas</i> », por M. J. M. ....	376
<i>Francisco Morales Padrón.</i> —« <i>Historia del descubrimiento y conquista de América</i> », por Fernando de Armas Medina.....	377
<i>Carlos García Fernández y Francisco López Estrada.</i> —« <i>Discursos leídos...</i> », por M. J. M.....	382
<i>Francisco Aguilar Piñal y Francisco López Estrada.</i> —« <i>Don Manuel María del Mármol y la restauración de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1820, y contestación</i> », por M. J. M. ....	383
<i>Fritz Valjavec.</i> —« <i>Historia de la Ilustración en Occidente</i> », por Esperanza Ruiz Carmona.....	384
<i>Rudolf Schnackenburg.</i> —« <i>El testimonio moral del Nuevo Testamento</i> », por Luis Núñez Ladevéze.....	386
<i>Friedrich W. Foerster.</i> —« <i>Ética y Pedagogía Sexual</i> », por M. J. M. ...	388
<i>Antonio Domínguez Ortiz.</i> —« <i>La Sociedad española en el siglo XVII</i> », Tomo I, por A. Herrera.....	390
—	
Cronista Oficial de la Provincia.—« <i>Crónica de la Diputación</i> .....	397
Cronista Oficial de la Provincia.—« <i>Aquellos tiempos de la República</i> » (II) .....	399



MISCELANEA



# UNA FUENTE SEVILLANA PARA EL ESTUDIO DEL TRIENIO CONSTITUCIONAL

Poco después de que Fernando VII desembarcara en el Puerto de Santa María, el 1 de octubre de 1823, tras su liberación por las tropas francesas, el cura sevillano Francisco de Paula García y Castro ponía fin a su obra «Apuntes y reflexiones para la Historia de España en el siglo XIX» (1). Escrita por un fervoroso realista, su motivación responde al intento de demostrar cómo las desgracias acaecidas al país en los años transcurridos del siglo XIX eran debidas a las ideas revolucionarias, que el autor identificaba con las sostenidas por los llamados «liberales». El enmarcamiento, pues, de la obra, es claro: ideada a fines del trienio y publicada durante los primeros días del terror blanco, su finalidad es abiertamente polémica, parcial y apologética. Inserta en tal planteamiento, puede dudarse sobre su valor historiográfico, lastrado por las citadas características. Y, sin embargo, creemos que lo tiene y que éste deriva no de la objetividad y agudeza de sus juicios, sino de la abundancia de la información y de ser una de las primeras expresiones de cierta mentalidad imperante hasta el momento en algunos sectores del catolicismo español.

Para García y Castro el origen de la crisis revolucionaria que agitaba al país desde los comienzos del siglo, se hallaba en la acción de los liberales. Este término, como es lógico dada la cota cronológica desde la que escribe, es muy imprecisamente empleado por el sacerdote sevillano, viniéndose a englobar en él todas las corrientes de opinión surgidas en el XVIII, que significaban un ataque a los cimientos sobre los que se hallaban asentadas la religión tradicional y la monarquía absoluta. Sin matización alguna, García y Castro, identificaba como motores del mismo proceso revolucionario a los hombres de Cádiz y a los afrancesados. Frente al sentir antinacional de las minorías dirigentes de los dos sectores que se enfrentaron en

la guerra de la independencia —Castro no distingue, como queda dicho, sino una sola corriente en las Cortes gaditanas—, únicamente el pueblo combatió por las verdaderas esencias de la Patria, simbolizada sobre todo en la persona del Deseado, cuyo cautiverio arranca de la lira bíblica de García y Castro los más increíbles ditirambos (2).

En la estimación de G. y C., la sola presencia de Fernando VII hubiera bastado para hacer entrar de nuevo a España por vías de prosperidad y grandeza —el autor se alinea claramente a este respecto en la tradición isidoriana de los «laudes Hispaniae»— a no haberlo impedido las tenaces y continuas conspiraciones de las sectas francmasónicas y liberales, cuyos intentos por destruir la única fuente de felicidad nacional, el poder absoluto de su monarca, no cesaron a lo largo de los seis años transcurridos desde el final de la guerra y el pronunciamiento de Riego:

«Se sentó nuestro ínclito Fernando en el trono de sus mayores; mas apenas principió a gobernar el reino según sus antiguas leyes, se tramaron maquinaciones crueles, no menos injustas que sanguinarias, ya en algunas cabezas de provincias y ya en la misma corte con escándalo de todos los gabinetes cultos.» (3)

Atinadamente, enmarca G. y C. al golpe de estado de Las Cabezas de San Juan dentro de los movimientos revolucionarios que habían de hacer eclosión, por el mismo tiempo, en algunos países de la cuenca mediterránea, trazando además continuos paralelos con la crisis portuguesa (4).

Pero será sin duda en el relato de los incidentes militares que tuvieron lugar poco después del pronunciamiento de Riego, donde el autor de los «Apuntes...» aportará noticias de mayor interés. Según hemos anotado, la hipérbole es el rasgo más destacado del opúsculo comentado, exageración manifiesta sobre todo en su pretencioso título. En realidad, casi en ningún momento el radio de la obra de G. y C. alcanza paralelos nacionales, limitándose casi siempre a los de la Corte y de Andalucía. En la descripción de los acontecimientos de estos lugares demostrará en todo momento una caudalosa información, lastrada, sin embargo, por su pasión de hombre de partido y su falta de sentido crítico. Así, por ejemplo, en el relato que el autor hace de la expedición del general Freire, encargado de la represión del movimiento insurreccional de las tropas destinadas a América, se dan reveladoras noticias sobre los motivos que produjeron la apatía y el desánimo de las fuerzas adictas al Rey, cuando todas las circunstancias parecían concurrir al fácil exterminio de la intentona de Riego. Tras aludir a los desgraciados hechos de armas que protagonizó Freire durante la guerra de la independencia, escribe:

«Contemplamos a este general bruscamente abatido aun en su mismo aposento por cuatro grandes pasiones. Nos explicaremos. La primera fue aquella que presentó a su memoria el haber sido nombrado general por el gobierno representativo en los días de Napoleón. La segunda la delineaba como en un cuadro grotescamente historiado la protección, grandes cruces y bandas con que lo había decorado el Rey, su señor natural y nuestro. La tercera, aquella del amor mutuo, por no querer derramar sangre impura, aunque se vertiese después la pura que como la del tercer hombre clama al cielo desde la tierra. La cuarta, en fin, aquella adhesión innata a la mineralogía que producían los campos de Carmona, rica dote de la generala. Estas, éstas eran las cuatro grandes pasiones que devoraron el alma de Freire, éstas las de su continua meditación, y éstas las que nos han acarreado tantos males, tantas lágrimas, tantos desórdenes, tanta sangre.

Acaso nos dirá, obró según las órdenes del ministerio; ¿pero éstas no eran contrarias a la soberanía del Rey y contra la voluntad de los pueblos? ¿Por qué las obedeció cuando tenía a sus órdenes treinta y seis mil bayonetas prontas a acabar con la facción antirrealista? No ignoramos la fuerza disponible de los rebeldes, los partes dados por el general Cruz para entrar en San Fernando en pocas horas, la permisión disimulada para poder introducir víveres en la isla sitiada. Sabemos las lágrimas que derramó el general Aimerich; el razonamiento del marqués del Reino, y la opinión de casi todos los jefes del ejército. Nos consta la represión que dio Freire en la calle Ancha del Puerto a un jefe de ingenieros y por qué causas, así como su contestación llena de carácter. Tenemos presente el manifiesto del teniente coronel Flores sobre las ocurrencias de Cádiz con todas las órdenes del día, y no se nos oculta la entrevista y careo de Freire con el brillante subalterno Anza, que convenció al general aun entre las cadenas que injustas lo oprimían.» (5)

Es curioso en este punto observar como la conducta de Freire inauguraba una tradición de las luchas militares del siglo XIX: el triunfo de los pronunciados contra los gubernamentales, siempre que los primeros respondiesen a un proceso conspirador de gran alcance y extensión y siempre que en el pleito bélico no participaran fuerzas extramilitares. Así sucedió en Torrejón de Ardoz y en Alcolea.

\* \* \*

La destrucción de la Iglesia, de sus dogmas y ministros, fue la meta que orientó, según G. y C., todas las actividades de los gobiernos del Trienio, y cuyo relato constituía igualmente el «left motiv» de sus asistemáticos y, en algunos puntos, caóticos «Apuntes...». Enfáticamente, ponía de relieve los ataques de ciertos publicistas liberales contra las doctrinas y personas eclesiásticas (6) —literatura anticlerical, a veces, pero muy escasas, también anticristiana, caracterizada, en líneas generales, por la zafiedad y grosería de sus términos, muy alejada por tanto de la francesa de la misma temática y época, elegante, intelectualizada, carente de personalismos y, en el

fondo, de mayor acerbidad que la española. Pero las mismas aberraciones y radicalismos, que G. y C. denunciaba en algunos panfletistas liberales, eran ostensibles en su pluma. Nada de legítimo ni de noble existía en las aspiraciones y logros de los partidarios del régimen constitucional, cuyas acciones estaban dictadas por las más bajas pasiones y codicias. Su política antirreligiosa y antirrealista fue la causa que privó, en opinión del autor de los «Apuntes...», a los gobiernos del Trienio del apoyo de los estamentos populares.

Adhiriéndose a una de las tesis más sostenidas por el pensamiento antiliberal del siglo pasado, que contraponía los ambientes rurales, como expresión y salvaguardia de los valores tradicionales, a los urbanos, portaestandartes y defensores de las nuevas formas de vida, el constitucionalismo sería, para G. y C., un fenómeno de minorías ciudadanas, en cuyos medios las doctrinas innovadoras habían encontrado un gran predicamento:

«No pocos títulos de Castilla, muchos segundos y terceros de casas adictos al sistema, no por un convencimiento o demostración, sino por lo corrompido de sus corazones, como Amnon, Esau y Absalon; pues los unos eran indómitos, desagradecidos, y los otros ambiciosos de poseer los derechos de la primogenitura, haciéndose ambos infieles a la Religión y al Rey; así como muchos comerciantes, hacendados, labradores, asentistas y artesanos caminaban viciosos por la senda constitucional, ya porque creyeron no pagar los unos derechos, otros eximirse de la decimación y primicias, y los demás, vender y comprar libremente, no pagar contribución alguna y robar a todos.» (7)

Tal caracterización social respondía, en efecto, a los ambientes de Madrid y las ciudades andaluzas, principal fuente de información, como ya dijimos, del autor, y cuya raquílica burguesía estaba compuesta por la mezcla de las profesiones liberales y rentistas, que extraían la mayor parte de sus ingresos de la explotación de la tierra.

Otro elemento social e ideológico —para G. y C. el más denostado e importante— sobre el que se asentó fundamentalmente el sistema constitucional lo constituía el clero adherido a él, cuyo número, según los cálculos del autor de los «Apuntes...», era muy elevado. En el apoyo al nuevo régimen por parte de estos sectores eclesiásticos, G. y C. no veía igualmente sino aspectos negativos y sórdidos: deseos de disfrutar de los goces mundanos en los frailes exclaustros, ambiciones crematísticas y ansias de alcanzar mitras y dignidades en los miembros del clero secular. Los defectos y abusos que muchos de estos clérigos pretendían reformar dentro de su estamento y de la vida temporal de la Iglesia española eran, según G. y C., incalificables intromisiones en un edificio lleno de justicia y esplendor, y en

el que sólo la doctrina sembrada por los vientos revolucionarios podía aspirar a tal desvarío (8). *Quieta non movere...*

En medio de un torrente de insultos, G. y C. denunciaba un hecho característico de las luchas y polémicas religiosas contemporáneas: la ausencia, junto con la de posturas conciliadoras, de los representantes de la mentalidad triunfante en los momentos anteriores al debate; ausencia que, en este caso concreto, se debía, según el autor, al temor, de raíces muy poco dignas —miedo a las persecuciones o pérdida de cargos— de los antiguos defensores del Altar y el Trono:

«Con cuanto dolor de nuestra alma hemos observado apáticos, medrosos, cobardes, a los sabios que debieron ser defensores de la Iglesia y del trono, mirando tantos males sin oponerse a ello con sus escritos, representaciones y manifiestos. Nada, nada han hecho muchos de éstos por la Religión del Crucificado, nada por su Iglesia, nada por su Rey, nada por los pueblos. ¿Qué cuerpos colegiados, qué Cabildos, qué religiones, que universidades representaron al gobierno, haciéndoles ver no estaba en sus facultades, lo que decretaban en lo perteneciente a los negocios de la misma Iglesia, de su disciplina, de la reforma de ésta, de sus costumbres, inmunidad, fueros, derechos, exenciones y prerrogativas?» (9)

G. y C. abordaba a continuación, con mayor latitud que en otros pasajes de su obra, el tema de la soberanía, sin aportar nada nuevo a la concepción clásica, Todo poder que encontrara su fundamento en derechos meramente racionalistas y abstractos y que no se nutriera de la savia de la tradición y de las viejas leyes de España, sería contrario y atentatorio al verdadero ser del país y constituiría únicamente una construcción artificial y desarraigada, expuesta a todos los peligros.

En la unión entre el altar y el trono, rota durante las turbaciones revolucionarias, cifraba G. y C. todas las esperanzas de bienestar nacional. En ella radicaba la verdadera filosofía cristiana del Estado, aunque la manera en que debería encauzarse las relaciones entre ambas esferas no encontraban en el ideario de G. y C. una formulación explícita. En ocasiones, y muy equívocamente, parece sostener la superioridad de la Iglesia sobre el poder temporal, pero envolviendo esta afirmación en una nube de alabanzas al de Fernando VII.

«Creemos justo poder decir, no con la voz de las Pitonisas, como el Hieronphante. ¡Oh locura de los pueblos en no haber previsto de antemano, lo que podía suceder por haber coadyuvado en su obra a los verdaderos déspotas, enemigos de ambos solidos, hasta llegar a hacerse bestias salvajes, aspirantes todos a mandar hombres, que se decían libres e independientes. Desengañémonos: no son las escuelas de una filosofía insana democrática las que nos pueden salvar. En los archivos de la naturaleza, en los llamados derechos del hombre, en las bases de la nueva filosofía no encontramos tal recetario,

ni menos químicos sabios, farmacopeacos capaces de elaborar tal mixtura o composición anti-médica. No creáis, hambres necios, desaparezcan del globo esos Reyes y Emperadores, a quienes odiáis; ni tampoco sus derechos; pues elevados por Dios a la alta dignidad de mandar, según la ley evangélica, y siendo como es su poder una imagen verdadera del dominio de Dios sobre todo lo criado y por criar, castigarán a los perversos, y premiarán a los virtuosos. Este es el carácter y costumbre de los Príncipes.» (10).

De permanecer inquebrantable la alianza entre el Sacerdocio y el Imperio, los lamentables atentados contra ambos que jalonaban la historia de la segunda experiencia constitucional, no volverían a repetirse. En la muerte y persecución de algunos elementos religiosos durante esta época —de mucha menor magnitud, no obstante, que la atribuida por G. y C.— veía éste una muestra elocuente de la descristianización que la acción de los «filósofos» había llevado a ciertos sectores, incluso populares. La responsabilidad que pudiera haber de ello a los estamentos —y muy especialmente al clerical— no influidos por las ideas revolucionarias, se escapaba al pensamiento del autor, empedrado de fórmulas exclusivamente negativas, doctrinarias, hostiles a todo espíritu creador (11).

La última parte del opúsculo está dedicada a la narración de los acontecimientos que siguieron al frustrado pronunciamiento realista de Madrid en el 7-VII-1822: llegada de los constitucionales exaltados al poder, abierta ruptura entre la Corte y el gobierno, la extensión de la guerra civil en el norte del país, los acuerdos de Verona y la intervención de los Cien mil hijos de San Luis. El relato de estos sucesos ofrece, aparte de presentar un esquema articulado y, en líneas generales, exacto, trazado casi simultáneamente a su realización, noticias muy reveladoras para el conocimiento de la reacción de cierta parte de la opinión pública ante ellos. Datos de impresión directa son los aportados por el autor de los «Apuntes...» acerca de la estancia sevillana del Rey y del gobierno constitucional. Todas las incidencias parlamentarias que llevaron a la declaración de la incapacidad mental del monarca, encuentran en G. y C. un pormenorizado y apasionado cronista. Indudablemente, a juzgar por el minucioso conocimiento de los hechos que demuestra, debió de participar en la fracasada conspiración realista de comienzos de junio de 1823 para liberar a Fernando VII del último gobierno del Trienio (12).

Los acontecimientos posteriores a la marcha del Rey a Cádiz, creación en Sevilla de un ayuntamiento realista, defensa de la capital frente a las tropas del general López Baños, entrada de los franceses —el autor señala en este punto como los deseos del gobierno liberal de alzar al pueblo en armas contra el invasor, no pueden ahora encon-

trar eco en el vecindario, al venir, en esta ocasión, los franceses en ayuda de lo que pretendían destruir en 1808—, etc., etc., llenan las páginas finales del opúsculo. Escritas éstas cuando ya se conocía en Sevilla el anuncio de la llegada del monarca en viaje hacia Madrid, G. y C. indica por último la actitud a seguir con los causantes de las calamidades padecidas durante «los tres mal llamados años»:

«Los liberales, o esta raza de demonios no se arrojan de nuestro suelo con la oración sola y el ayuno, sino con la constancia, firmeza en el pelear, con artillería a metralla, y prisioneros, con una alta policía que los vigile castigue siempre y cuando no sean sumisos a las leyes. Esta es la curación de estos miembros podridos, para que no corrompan a los demás que están sanos. Esta es la medicina indicada contra el mortal veneno que han derramado, derraman y derramarán estas víboras ponzoñosas. Lo que no cura el hierro cura el fuego, y lo que éste no, es insanable, dijo Hipócrates» (13).

Los deseos del celoso defensor del Altar y el Trono no tardarían en ser satisfechos. Y al igual que en la primera restauración fernandina (14), algunos sacerdotes y miembros de las comunidades religiosas serían los organizadores de los festejos para conmemorar el fausto acaecimiento de la liberación del monarca de «la canalla constitucional». Y también numerosos eclesiásticos figurarían como jueces y directores en los procesos de represión y depuración, que llevarían el dolor a muchos hogares de la ciudad. Un religioso sería sin duda el autor del himno compuesto para recibir al Rey, y cuyo estribillo deberían repetir todos los labios, en especial los sospechosos de haber proferido anteriormente alabanzas a la Constitución:

«Ya vino mi amado  
Fernando está aquí  
Sevilla es dichosa  
Su Iglesia feliz.» (15)

Si se coteja algunos de los versos de la composición «Sevilla y su Iglesia a su Rey», a la que pertenece el fragmento citado, con otros de los dedicados por la propaganda de su régimen a Mao Tsen Tsung se advertirá la escasa distancia que separa siempre a los gobiernos absolutos y despóticos sea cual sea la tierra en que germinan y la civilización en que se incrustan (16).

*José Manuel Cuenca Toribio.*

*Varflora, 29. — Sevilla.*

## — NOTAS —

(1) Un ejemplar de este raro opúsculo de 127 páginas se conserva en los fondos bibliográficos —verdadera cantera para el estudio de la primera mitad del ochocientos, especialmente andaluz— legados por don Diego Angulo a la Biblioteca de la Facultad de Letras de la Universidad hispalense. Sig. An/326.

(2) «Se apoderó [Napoleón], es cierto, del idolatrado ídolo de los españoles, el mejor Tito, y fue conducido a Francia prisionero, no como a España los Franciscos primeros, de los Francos, sino como los Hermenegildos de Sevilla, los Canutos, Daneses y los Luises de los Galos.» *Apuntes y reflexiones...* 7.

(3) *Ibidem*, 12-3.

(4) *Ibidem*, 20-1.

(5) *Ibidem*, 15-6.

(6) Entre los numerosos pasajes de la obra dedicados al tema, tal vez merezca entresacarse este largo texto, en el que se denuncia un estado de cosas cierto en la publicística religiosa del Trienio; pero sin olvidar que los extremos imputados por G. y C., con abusiva generalización a todos los partidarios del régimen constitucional, sólo fueron, en realidad, mantenidos por los escritores —verdaderos libelistas— más radicales y descalificados: «Los sabios de nuestra época desgraciada enseñaban sólo a sus discípulos el que negasen como ellos la religión revelada, los preceptos del Sinaí dados por Dios a su pueblo por su conductor Moisés, entre rayos, relámpagos y truenos aterradores, que creen los malos, afectos a la magia del Profeta. Negaban la creación de ambos globos y de ambas sustancias, y creían con Orígenes ser parabólica la entrevista y razonamiento de la Serpiente con la primera mujer. Negaban también el poder del Padre Dios, la justicia y misericordia del Hijo Dios, y el amor y dones del Espíritu Santo. Dios. Que los profetas, apóstoles y demás ministros Evangélicos fueron y son unos entusiastas, cuyo amor creyó siempre cierta emanación de la Divinidad que los dirigía. Negaban la predicación de los mismos Apóstoles, así como el abundante fruto que recogieron de sus tareas. No creían los milagros, muerte horrorosa, resurrección y ascensión de Nuestro Salvador Jesús, la fundación de su Iglesia que durará lo que los siglos, así como tampoco la suprema autoridad espiritual del sucesor de San Pedro, que no fue otra cosa, según la filosofía moderna, que un discípulo distraído, negador de su infame maestro, perjuro aun en la casa del Juez Romano, y que el hecho de Simón Magó que nos refiere su historia es apócrifo, es mentiroso. Que Pablo, a quien apellida el fanatismo Doctor de las gentes, genio intrepido, vicioso, arrogante consiguió seducir a los filósofos de Atenas, más con sus voces descompasadas, que con unos discursos llenos de solidez y verdad, contrarios a los Césares y a los Dioses. Que Andrés, hermano de Sefás, fue temerario hasta la cruz de Acaya en donde expió sus crímenes; aunque rogó hipócrita por sus perseguidores. Que Jacobo, hijo del trueno, y de una mujer ambiciosa de gloria, y de la elevación de su descendencia, ídolo insensato de los españoles no pudo conquistar esta nación, porque siendo nuestros padres más filósofos que él, pudo sólo seducir siete gentes ignorantes, que consagrados obispos por los Apóstoles, llaman los serviles realistas padres fundadores de la Iglesia de España. Que, Juan, hijo de Zevedeo, fue un joven desaconsejado, iliterato y necio, y que sus repetidas y cansadas palabras causan hastío, como causó a sus discípulos, y que debemos despreciar al libro fantástico del Apocalipsis, escrito en la isla de Patmos que tantos males nos ha causado, pues no es otra cosa, así como los hechos apostólicos, que una concatenación de ideas convenientes entre los ilusos para alucinar a los pueblos, para desmoralizarlos, consumirlos sus substancias, y vivir adorados como viven en nuestra España los obispos, los canónigos, los clérigos, los frailes, enemigos todos de un sistema

(7) *Ibidem*, 33-4.

(8) «Vimos a ciertos frayles discolos, inobedientes y descontentos (o porque su ineptitud no les hizo merecedores de enseñar las ciencias, o porque eran distraídos, o porque acaso habiendo perdido el provincialato, escalan para poder obispar, se abandonaron sin honor) hacerse escritores blasfemos, representando a el poder legislativo el que concluyese la obra que había principiado hasta no dejar cosa alguna de los institutos monacales y regulares. También observamos en no pocos eclesiásticos del alto y bajo clero crímenes horribos, y aun no faltó entre estos algunos doctores que solicitasen llevar sobre sus espaldas el gran libro de los Santos Evangelios, y en su mano izquierda el cayado de los Laureanos, Carpoforos, Leandros e Isidoros. Bendita tu o Iglesia de Roma, que regida por el Espíritu Santo Dios desechaste y no admitiste a la dignidad pastoral hombres débiles, viciosos y de perversas doctrinas.» *Ibidem*, 30.

(9) *Ibidem*, 77-8.

(10) *Ibidem*, 102-3.

(11) *Ibidem* y *passim*.

(12) *Ibidem*, 111-3. Los cronistas de la vida sevillana del siglo XIX sólo aluden de pasada a esta conspiración, que, sin supervalorar el testimonio de G. y C., debió de tener, seguramente, una mayor importancia que la concedida por los citados autores. Guichot sólo dirá con notable imprecisión, que: «El partido contrarrevolucionario de Sevilla urdió una tremenda conspiración para liberar al Rey, declarado loco por ocho días, conspiración que se vió frustrada por la vigilancia del gobierno y de las autoridades.» GUICHOT Y PARODY, Joaquín. *Historia del Ayuntamiento de Sevilla*, Sevilla, 1903, IV, 229.

Velázquez y Sánchez será aún más vago: Negándose —escribe— el Rey con obstinación [su traslado a Cádiz] a salir de esta metrópoli, esperando sin duda en la conspiración que urdía el teniente de alcaide del Alcázar general Downie, descubierta y frustrada por la energía del ministro de la guerra, general Sánchez Salvador.» *Anales de Sevilla*. De 1800 a 1850. Sevilla, 1872, 293.

(13) *Ibidem*, 83.

(14) Vid. CUENCA TORIBIO, José Manuel: El fin del primer régimen constitucional en Sevilla: ¿alzamiento popular o conspiración nobiliaria? *Anales de la Universidad hispalense*. Sevilla, 1964, XXIII.

(15) Apud. GONZALEZ DE LEON: Crónica de Sevilla, año de 1823, XI. Hemeroteca municipal de Sevilla. En muchas de las estrofas de la citada composición se manifiesta insuperable, aunque no muy poéticamente, el sentir en materias religioso-políticas de casi la totalidad del estamento eclesiástico de la época, que estimaba bajo idéntico signo los ataques contra el poder temporal y el espiritual:

«Mi Iglesia ya fatigada  
de pensar y de sufrir  
ni podrá consolarte  
ni hallar consuelo en ti  
A tu trono y sus altares  
amenazaban igual fin  
saqueos, muertes, incendios  
¡ay, que triste porvenir!  
Todo a tu vista renace  
y ya empiezan a salir  
de entre ruinas y escombros  
altares y templos mil  
Recobra el culto su gloria  
vuelven de nuevo a lucir  
la ceremonia augusta  
que osó el malvado impedir

Sacerdotes ejemplares  
vencedores en la lid  
de cárceles y destierros  
se ven gozosos venir.  
Y el religioso en su asilo  
se afana por construir  
lo que una mano profana  
se deleitó en destruir  
Ya de tu voz soberana  
los ecos vuelven a oír  
dos mundos que de ti esperan  
paz religiosa y civil.  
Por ti respiran tus pueblos  
y solo quieren vivir  
para adorar a Fernando  
y la impiedad maldecir...»

(16) De entre los versos comunistas chinos de sorprendente semejanza con los dedicados por la musa sevillana a Fernando VII en octubre de 1823, entresacaremos sólo los dos siguientes:

«El sol se levanta rojo en el Oriente  
La China ha dado nacimiento a Mao Tse-toung  
El prepara beneficios para el Pueblo  
Aiyayo, él es el gran salvador del Pueblo.

Mao Tse-toung es como el sol:  
El es más brillante que el sol  
Hermanito y hermanita  
Aplaudid, acudid y cantad...»

Citados por PALOCZI-HORVATH, G: «Mao Tse-toung, empereur des fourmis blues». París, 1963. 13.

